



Declarada de utilidad pública

**FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE FAMILIAS DE
PERSONAS SORDAS DE LA REGIÓN DE MURCIA**

"FASEN"

Nº DE REGISTRO: 19

EJERCICIO: 2014

MEMORIA DE ACTIVIDADES

FASEN

Federación de Asociaciones de familias de personas sordas de la Región de Murcia

CIF: G30650857, Reg. Prov. Asoc.: 19

Ronda El Ferrol, 6 - 30203 Cartagena (Murcia)

Teléfono: 968 52 37 52, Fax: 968 12 37 10

e-mail: fasen@fasen.es



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2014

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

FASEN. FEDERACION DE ASOCIACIONES DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS DE LA REGIÓN DE MURCIA.

Régimen Jurídico²

LEY ORGÁNICA 1/2002 DE 22 DE MARZO

Registro de Asociaciones³

REGIÓN DE MURCIA / REGISTRO DE LA CARM / CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y EMPLEO

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

Nº19, SECCIÓN 2ª

11/08/1986

G-30650857

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

C/ RONDA EL FERROL

6

30.203

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

CARTAGENA

MURCIA

669433007 // 968523752

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

fasen@fasen.es

FASEN

Federación de Asociaciones de familias de personas sordas de la Región de Murcia

CIF: G30650857, Reg. Prov. Asoc.: 19

Ronda El Ferrol, 6 - 30203 Cartagena (Murcia)

Teléfono: 968 52 37 52, Fax: 968 12 37 10

e-mail: fasen@fasen.es

2. FINES ESTATUTARIOS⁵

El fin primordial de FASEN es obtener soluciones adecuadas a las necesidades que se les plantean a las personas con discapacidad auditiva y a sus familias para su realización como ciudadanos/as de pleno derecho dentro de la sociedad. Este fin genérico se concreta, entre otros, en los siguientes fines específicos:

- a) La representación, adopción de iniciativas y presentación de demandas ante las Administraciones Públicas y cualquier otro Organismo público o privado, que tenga competencias relacionadas con el fin primordial de la Federación.
- b) La potenciación de la estructura confederativa que impulse y consolide las diferentes redes de trabajo, de interconexión e intercambio de información y de recursos, de formación y apoyo, así como de atención interdisciplinar, favoreciendo el trabajo en equipo y la transferencia de experiencias para mejorar la calidad y la efectividad de las actuaciones que se desarrollan en las distintas áreas de nuestra competencia.
- c) La promoción de servicios, actividades y programas que sirvan de cauce para fijar un marco de actuación común, coordinado y coherente, en relación con la representación y defensa de los intereses y demandas de las personas con discapacidad auditiva y sus familias.
- d) La coordinación del intercambio de información, de experiencias y de los medios e instrumentos científicos, jurídicos, materiales y de todo tipo adecuados al cumplimiento de sus fines, entre los miembros de la Federación.
- e) La atención y el apoyo de las familias como pilar fundamental de la Federación, ofreciendo a estas un punto de encuentro e intercambio de experiencias, análisis y debate sobre cualquier tema relacionado con el proceso habilitador y educativo de sus hijos/as, actuando como estímulo y motivación para su participación en este proceso.
- f) El fomento y la promoción de recursos de formación e información destinados a familias, profesionales, administraciones públicas, etc., como instrumento para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad auditiva desde la detección precoz de la deficiencia auditiva hasta su inserción social y laboral.
- g) La divulgación mediante comunicaciones o publicaciones, periódicas o no, de los avances científicos, clínicos y técnicos en el tratamiento de las deficiencias auditivas.
- h) La información y sensibilización de la población sorda, de las familias, de los profesionales, de los dirigentes políticos, de las administraciones públicas y de la sociedad en general, en relación con la discapacidad auditiva, la eliminación de barreras de comunicación, la integración y la accesibilidad.
- i) La promoción de igualdad de oportunidades, igualdad de trato y la no discriminación por razón de sexo, edad, discapacidad, orden racial o étnico, religión, convicciones u orientación sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- j) La prestación de servicios y realización de actividades y programas de atención a las personas con discapacidad auditiva y a sus familias, en todos los ámbitos de actuación de la Federación FASEN: apoyo al movimiento asociativo de las familias de personas sordas, atención y apoyo a familias, intervención logopédica, atención educativa, formación especializada de profesionales, inserción social y laboral, accesibilidad en todos los ámbitos, elaboración de materiales gráficos y publicaciones, así como estudios e investigaciones, o cualquier otro ámbito de actuación que contribuya a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias.
- k) Promover y realizar programas de atención, apoyo y soporte a aquellas personas que, como consecuencia de un accidente de circulación, accidente laboral o cualquier otro tipo de accidente, adquieran una discapacidad auditiva o vean agravada la preexistente.
- l) La ejecución de actividades y programas destinados a la cooperación al desarrollo y el fomento de la solidaridad entre los países en vías de desarrollo y otros, que contribuyan al beneficio de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias.
- m) La realización de actividades y programas en colaboración con cualquier Entidad u Organismo público o privado, que contribuyan al beneficio de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias.

FASEN

Federación de Asociaciones de familias de personas sordas de la Región de Murcia

CIF: G30650857, Reg. Prov. Asoc.: 19

Ronda El Ferrol, 6 - 30203 Cartagena (Murcia)

Teléfono: 968 52 37 52, Fax: 968 12 37 10

e-mail: fasen@fasen.es

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
0	2	2

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

- ASOCIACION DE PADRES DE NIÑOS CON PROBLEMAS DE AUDICION Y LENGUAJE (ASPANPAL), con domicilio en 30007-Murcia, calle Navegante Juan Fernández, 3 y C.I.F G30038863. Inscrita en el Registro de Asociaciones de Murcia con el número 690 y declarada de utilidad pública el 12 de abril de 2005.



ASPANPAL
CENTRO
DE AUDICIÓN
Y LENGUAJE

- ASOCIACION DE PADRES DE NIÑOS CON DEFICIENCIAS AUDITIVAS (APANDA), con domicilio en 30203-Cartagena (Murcia), Ronda El Ferrol, 6 y C.I.F. G30609721. Inscrita en el Registro de Asociaciones de Murcia, con el número 751 y declarada de utilidad pública el 14 de noviembre de 1980.



apanda CENTRO DE REHABILITACIÓN
PRÍNCIPE DE ASTURIAS

FASEN pertenece a la Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS)



FIAPAS
CONFEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE FAMILIAS
DE PERSONAS SORDAS

Y al Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad Región de Murcia (CERMI)



COMITÉ ESPAÑOL
DE REPRESENTANTES
DE PERSONAS
CON DISCAPACIDAD

FASEN

Federación de Asociaciones de familias de personas sordas de la Región de Murcia

CIF: G30650857, Reg. Prov. Asoc.: 19

Ronda El Ferrol, 6 - 30203 Cartagena (Murcia)

Teléfono: 968 52 37 52, Fax: 968 12 37 10

e-mail: fasen@fasen.es

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

DESARROLLO DEL DECRETO CON LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN CULTURA Y UNIVERSIDADES DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA LA FORMACIÓN Y EMPLEO EN EL 2014.

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

SERVICIO DE INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS EN CENTROS EDUCATIVOS.

Breve descripción de la actividad¹¹

Este servicio consiste en facilitar el servicio de Intérpretes de Lengua de Signos en los centros educativos de la Región de Murcia donde están matriculados/as alumnos/s con discapacidad auditiva usuarios/as de la lengua de signos cursando estudios de Educación Infantil o Primaria, Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional de Grado Medio o Superior, en los que realizan las siguientes actuaciones:

- Intervenir dentro del aula realizando una interpretación simultánea en lengua de signos española, al profesor/a docente que imparte las distintas asignaturas.
- Colaborar con el profesor de apoyo en la elaboración de las adaptaciones de contenidos de las distintas materias.
- Mantener una coordinación con los/as tutores/as de las aulas donde hay alumnos/as sordos/as usuarios/as de la lengua de signos y con el departamento de Orientación de los centros educativos, con el objeto de realizar un estudio de los/as alumnos/as, que les permita proponer las adaptaciones necesarias para que dichos/as alumnos/as puedan acceder a un currículo en igualdad de condiciones que el resto de alumnos/as.
- Colaborar con los/as profesores/as de las distintas asignaturas en la adaptación de los contenidos que presenten una especial dificultad para los/as alumnos/as con esta discapacidad y son usuarios/as de la lengua de signos.
- Asistir a las Juntas de Evaluación en el caso de ser requerido para ello por la Dirección del centro.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	24
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

FASEN

Federación de Asociaciones de familias de personas sordas de la Región de Murcia

CIF: G30650857, Reg. Prov. Asoc.: 19

Ronda El Ferrol, 6 - 30203 Cartagena (Murcia)

Teléfono: 968 52 37 52, Fax: 968 12 37 10

e-mail: fasen@fasen.es

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	393.797,72 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	757,80 €
b. Reparaciones y conservación	1.712,15 €
c. Servicios de profesionales independientes	9.177,73 €
d. Transportes	
e. Primas de seguros	1.487,24 €
f. Servicios bancarios	629,49 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.452,00 €
h. Suministros	
i. Tributos	

FASEN

Federación de Asociaciones de familias de personas sordas de la Región de Murcia

CIF: G30650857, Reg. Prov. Asoc.: 19

Ronda El Ferrol, 6 – 30203 Cartagena (Murcia)

Teléfono: 968 52 37 52, Fax: 968 12 37 10

e-mail: fasen@fasen.es

j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	5.032,66 €
Amortización de inmovilizado	2.103,98 €
Gastos financieros	7.321,69 €
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	423.472,46 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	420.000,00 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	770,08 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	420.700,08 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

FASEN
Federación de Asociaciones de familias de personas sordas de la Región de Murcia
 CIF: G30650857, Reg. Prov. Asoc.: 19
 Ronda El Ferrol, 6 - 30203 Cartagena (Murcia)
 Teléfono: 968 52 37 52, Fax: 968 12 37 10
 e-mail: fasen@fasen.es

Número total de beneficiarios/as:

95 alumnos con discapacidad auditiva.

Clases de beneficiarios/as:

Alumnos con discapacidad auditiva.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a.¹⁷

Los **requisitos** para ser beneficiarios de este servicio es contar con una discapacidad auditiva, utilizar como principal sistema de comunicación la lengua de signos española y estar cursando Educación Primaria, Secundaria o Ciclos Formativos de Grado Medio o Superior en un centro público.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los **usuarios** han contado con un intérprete de lengua de signos en el aula durante varias horas lectivas diarias y durante todo el curso académico.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados obtenidos con la intervención de los Intérpretes de Lengua de Signos ha sido muy satisfactoria, porque gracias a su intervención en el aula con alumnos sordos que precisan de este recurso, ha contribuido a que en su gran mayoría, dichos alumnos promocionen al siguiente curso o hayan finalizado en su caso la acción formativa que cursaban.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Creemos haber influido directa y positivamente con nuestra gestión conjunta, en el servicio educativo y formativo prestado a los/as alumnos/as con esta necesidad educativa derivada de su déficit auditivo; e indirectamente también –en alguna medida- en sus expectativas, integración en todos los ámbitos de la vida cotidiana y realización personal.

FASEN

Federación de Asociaciones de familias de personas sordas de la Región de Murcia

CIF: G30650857, Reg. Prov. Asoc.: 19

Ronda El Ferrol, 6 – 30203 Cartagena (Murcia)

Teléfono: 968 52 37 52, Fax: 968 12 37 10

e-mail: fasen@fasen.es

4.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA CON AYUDA DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL.

Servicios comprendidos en la actividad

PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Nuestra federación únicamente realiza el reparto de la subvención a nuestras dos asociaciones.

Breve descripción de la actividad

El objeto del presente convenio es la atención de niños con discapacidad auditiva federadas a FASEN (ASPANPAL Y APANDA) y es posible llevarlo a cabo gracias a la contribución económica que anualmente nos aporta la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través del Instituto Murciano de Acción Social. Por otra parte, FASEN, gracias a la aportación del IMAS y del reparto de la ayuda que ha llevado a cabo FASEN entre sus asociados se ha podido desarrollar y ejecutar, todos los contenidos y fines del Convenio para la consecución de los objetivos propuestos. Indicar que este convenio se lleva desarrollando desde que se firmó por primera vez 1989, para la atención de personas con discapacidad.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	6 (Junta directiva de FASEN)

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	480.639,00 €
b. Ayudas no monetaria	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	

FASEN

Federación de Asociaciones de familias de personas sordas de la Región de Murcia

CIF: G30650857, Reg. Prov. Asoc.: 19

Ronda El Ferrol, 6 - 30203 Cartagena (Murcia)

Teléfono: 968 52 37 52, Fax: 968 12 37 10

e-mail: fasen@fasen.es

a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	480.639,00 €

Handwritten signatures and initials on the left margin.

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivado del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	480.639,00 €
c. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	480.639,00 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Dos beneficiarios: ASPANPAL Y APANDA.

Programa de atención a personas con discapacidad auditiva

Nº DE USUARIOS

Año 2014:

144 usuarios directos con discapacidad auditiva (entre ASPANPAL y APANDA)

Servicio de atención y apoyo a familias y personas adultas con discapacidad auditiva

Nº DE USUARIOS

Año 2014:

270 usuarios atendidos (entre ASPANPAL y APANDA)

Clases de beneficiarios/as:

FASEN

Federación de Asociaciones de familias de personas sordas de la Región de Murcia

CIF: G30650857, Reg. Prov. Asoc.: 19

Ronda El Ferrol, 6 - 30203 Cartagena (Murcia)

Teléfono: 968 52 37 52, Fax: 968 12 37 10

e-mail: fasen@fasen.es

Asociados de las asociaciones federadas a FASEN: ASPANPAL y APANDA.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Ser socio de nuestras asociaciones: ASPANPAL y APANDA

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Según los tratamientos que estimen nuestras asociaciones que se organiza según el grado de discapacidad del usuario.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados los obtienen nuestras asociaciones que son las beneficiarias de esa subvención y son los siguientes:

Programa de atención a personas con discapacidad auditiva

RESULTADOS ALCANZADOS

El diagnóstico, la Orientación y la Intervención favoreciendo la rehabilitación y adquisición del lenguaje que son los elementos clave para la integración social y el acceso a la cultura.

Servicio de atención y apoyo a familias y personas adultas con discapacidad auditiva

RESULTADOS ALCANZADOS

Atención directa, información y asesoramiento a familias y usuarios con discapacidad auditiva y personas adultas con discapacidad auditiva

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

En base a los fines estatutarios sobre La prestación de servicios y realización de actividades y programas de atención a las personas con discapacidad auditiva y a sus familias, en todos los ámbitos de actuación de la Federación FASEN: apoyo al movimiento asociativo de las familias de personas sordas, atención y apoyo a familias, intervención logopédica, atención educativa, formación especializada de profesionales, inserción social y laboral, accesibilidad en todos los ámbitos, elaboración de materiales gráficos y publicaciones, así como estudios e investigaciones, o cualquier otro ámbito de actuación que contribuya a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias.

Y promover y realizar programas de atención, apoyo y soporte a aquellas personas que, como consecuencia de un accidente de circulación, accidente laboral o cualquier otro tipo de accidente, adquieran una discapacidad auditiva o vean agravada la preexistente, se han cumplido muy satisfactoriamente.

FASEN

Federación de Asociaciones de familias de personas sordas de la Región de Murcia

CIF: G30650857, Reg. Prov. Asoc.: 19

Ronda El Ferrol, 6 - 30203 Cartagena (Murcia)

Teléfono: 968 52 37 52, Fax: 968 12 37 10

e-mail: fasen@fasen.es

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

ELIMINACIÓN DE BARRERAS DE COMUNICACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN LA REGIÓN DE MURCIA.

Servicios comprendidos en la actividad

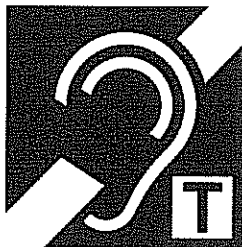
SERVICIO DE PRÉSTAMO DE BUCLES MAGNÉTICOS A DISCAPACITADOS AUDITIVOS.

Breve descripción de la actividad

Desde FASEN y de manera pionera en Murcia, ponemos en marcha un servicio de préstamo de Bucles Magnéticos, para dar calidad de vida a las personas con discapacidad auditiva, facilitando su accesibilidad a la información y a la comunicación.

Los Bucles Magnéticos, consisten en un sistema de comunicación simple: un transmisor, un micrófono y un receptor.

Se trata de una ayuda auxiliar para usuarios de prótesis auditivas (audífonos y/o implantes) que facilita la accesibilidad auditiva en el entorno, tanto para la orientación y movilidad en el espacio, como para la percepción de la información sonora de todo tipo y del lenguaje. Compatible con las ayudas auditivas, que se rentabiliza de manera inmediata, superando con éxito cualquier análisis coste-beneficio.



Para que los usuarios de prótesis auditivas puedan reconocer un espacio donde se dispone de bucle magnético o existe una instalación adaptada, éste debe estar indicado con el símbolo de accesibilidad auditiva que lo identifica. Los usuarios de audífonos y/o implantes que observen este logotipo activarán la bobina de inducción de sus prótesis auditivas, mejorando con ello su acceso a la información auditiva y hablada.

Para ello hemos redactado un modelo de contrato de préstamo del Bucle Magnético.

Durante el 2015 se adquirirán los equipos. Se procederá a enviar notas de prensa a los medios de comunicación, generalistas y especializados, informando respecto a la marcha del Proyecto y, finalmente, de su conclusión. Se irá realizando un seguimiento y constante actualización sobre los avances que se verán reflejados en la Web de FASEN (www.fasen.es). Se editará el material gráfico (folleto divulgativo e impreso de valoración). Por otra parte, FASEN facilitará al recinto cultural un impreso de valoración para recopilar las opiniones de los usuarios acerca de esta iniciativa (tanto de los beneficiarios directos como del resto de espectadores). Se editarán también los materiales de señalización de bucle magnético tanto en el exterior del recinto, como en los espacios donde se disponga del mismo. Y se realizará un mailing central, informando de la iniciativa y acompañado del material gráfico (folletos) a: recintos culturales, administraciones, organismos públicos y entidades de carácter público o privado, con el fin de que dispongan de información sobre la necesidad de que las ofertas culturales deben contar con recursos que faciliten al acceso de las personas sordas a la información y a la comunicación.

Proyecto registrado con el nº P0405-2014, financiado por la Fundación Once "Eliminación de barreras de la comunicación para personas con discapacidad auditiva en la Región de Murcia". El objetivo de esta ayuda es conseguir la cooperación e inclusión social de personas con discapacidad para la accesibilidad a la información. Esta ayuda aunque se aprobó en 2014 la totalidad de la ejecución del proyecto se realizará durante el 2015.

FASEN

Federación de Asociaciones de familias de personas sordas de la Región de Murcia

CIF: G30650857, Reg. Prov. Asoc.: 19

Ronda El Ferrol, 6 - 30203 Cartagena (Murcia)

Teléfono: 968 52 37 52, Fax: 968 12 37 10

e-mail: fasen@fasen.es

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	

FASEN

Federación de Asociaciones de familias de personas sordas de la Región de Murcia

CIF: G30650857, Reg. Prov. Asoc.: 19

Ronda El Ferrol, 6 - 30203 Cartagena (Murcia)

Teléfono: 968 52 37 52, Fax: 968 12 37 10

e-mail: fasen@fasen.es

e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	0.00 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de asociados)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	

a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	0.00 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El proyecto comenzó a finales de 2014 pero se ha puesto en marcha en 2015, así que se espera que durante el 2015 obtengamos una demanda del recurso.

Clases de beneficiari s/as

Personas con discapacidad auditiva usuaria de prótesis auditivas.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Ser usuario de prótesis auditivas y solicitarlo.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se irá concluyendo conforme se ejecute el proyecto en 2015.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Durante el 2014 no se han obtenido resultados dado que el proyecto se está llevando a cabo durante el 2015.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se irá concluyendo conforme se ejecute el proyecto en 2015.

FASEN

Federación de Asociaciones de familias de personas sordas de la Región de Murcia

CIF: G30650857, Reg. Prov. Asoc.: 19

Ronda El Ferrol, 6 – 30203 Cartagena (Murcia)

Teléfono: 968 52 37 52, Fax: 968 12 37 10

e-mail: fasen@fasen.es

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

ACCESIBILIDAD, REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS Y LOS INTERESES GLOBALES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y DE SUS FAMILIAS, ANTE LA SOCIEDAD, ADMINISTRACIONES Y DEMÁS INSTITUCIONES.

Servicios comprendidos en la actividad

- Promover y ofrecer asistencia a las personas con discapacidad auditiva y a sus familias.
- Representar y gestionar las demandas de las personas con discapacidad auditiva y a sus familias.
- Coordinar y fortalecer el Movimiento Asociativo de Familias.
- Estimular la formación y la participación de las familias en el proceso habilitador y educativo de sus hijos con sordera y en el propio movimiento asociativo.
- Promover el diagnóstico y el tratamiento precoz de la sordera.
- Mejorar la calidad en la educación que reciben los niños, niñas y los jóvenes con sordera, favoreciendo su integración social.
- Fomentar la capacitación profesional y el acceso al empleo de las personas sordas.
- Optimizar la formación del profesorado y los especialistas.
- Promover y divulgar investigaciones y estudios de interés educativo, médico, técnico y social.
- Informar y sensibilizar a la población sorda, a los padres y madres, a los profesionales, a los dirigentes políticos, a las administraciones públicas y a la sociedad, y eliminar las barreras de comunicación.

Breve descripción de la actividad

Con el fin de poder dar cumplimiento a los servicios comprendidos en la actividad, descritos anteriormente pasamos a describir brevemente las acciones que se han llevado a cabo durante el 2014:

- Durante al año 2014, el Comité Ejecutivo se ha reunido en 7 ocasiones, en los meses de enero (día 22), marzo (día 7), abril (día 2), mayo (día 18), junio (día 23) septiembre (día 17) y octubre (día 25), formulando las directrices para el desarrollo de las gestiones y las actividades de FASEN. Igualmente se han mantenido diversas Asambleas de los socios de FASEN en los meses de enero (día 16), marzo (día 7), abril (día 2), junio (día 7) y octubre (día 25), para tratar temas afines al buen funcionamiento y desarrollo de las gestiones de FASEN.
- CONVENIO CENTRO EDUCATIVO-EMPRESA DE COLABORACIÓN CON EL CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES DE MOLINA DE SEGURA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DE LOS ALUMNOS DEL ÚLTIMO CURSO DEL CICLO SUPERIOR DE INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SIGNOS. En virtud a los anexos firmados, como referencia al Convenio de Colaboración 3/2008 suscrito con fecha 5 de marzo de 2008 entre la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, entre FASEN y el Centro de Estudios Profesionales de Molina de Segura, para la realización de prácticas de los alumnos en el último año

FASEN

Federación de Asociaciones de familias de personas sordas de la Región de Murcia

CIF: G30650857, Reg. Prov. Asoc.: 19

Ronda El Ferrol, 6 - 30203 Cartagena (Murcia)

Teléfono: 968 52 37 52, Fax: 968 12 37 10

e-mail: fasen@fasen.es

del Ciclo Formativo de Grado Superior de Interpretación de la Lengua de Signos del Centro de Estudios Profesionales de Molina de Segura, durante el año 2014, donde realizaron sus prácticas 11 alumnos/as. Las prácticas se han realizado en los diversos centros educativos de la Región, teniendo como tutoras a los intérpretes de Lengua de Signos de nuestra Federación y con una duración de 380 horas cada una.

- CONVENIO CENTRO EDUCATIVO-EMPRESA DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO JUAN CARLOS I PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DE LOS ALUMNOS DEL ÚLTIMO CURSO DEL CICLO SUPERIOR DE INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SIGNOS. A su vez también en virtud a los anexos firmados como referencia a los Convenios de Colaboración suscritos el 25 de febrero de 2008 y el 12 de marzo de 2014, entre la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, entre FASEN y el IES Juan Carlos I, para la realización de prácticas de los alumnos en el último año del Ciclo Formativo de Grado Superior de Interpretación de la Lengua de Signos del I.E.S. Juan Carlos I de Murcia, durante el año 2014, donde realizaron sus prácticas 9 alumnos/as. Las prácticas se han realizado en los diversos centros educativos de la Región, teniendo como tutoras a los intérpretes de Lengua de Signos de nuestra Federación y con una duración de 350 horas cada una.

- GESTIONES CON ORGANISMOS PÚBLICOS. A grandes rasgos los contactos y relaciones mantenidos con organismos públicos durante el año han sido con:

- ❖ Consejería de Presidencia.
- ❖ Consejería de Educación, Cultura y Universidades.
- ❖ Consejería de Sanidad y Política Social.
- ❖ Consejería de Economía y Hacienda.
- ❖ Fomento, Obras Públicas y Ordenación del Territorio
- ❖ Ayuntamiento de Murcia.
- ❖ Dirección General de Función Pública.
- ❖ Servicio de Atención a la Diversidad.
- ❖ Instituto Murciano de Acción Social.
- ❖ Dirección General de Personas con Discapacidad.

- REUNIONES CON OTRAS CONFEDERACIONES, FEDERACIONES Y ASOCIACIONES.

Contactos habituales con:

- ❖ FIAPAS (Confederación Española de Familias de Personas Sordas). Resaltar que en la asamblea electoral de FIAPAS celebrada el 26 de mayo de 2012, nuestro tesorero, José Luis Aedo Cuevas, resulto elegido Presidente de la misma, asistiendo a las reuniones celebradas en el segundo semestre, manteniendo dicho cargo durante 2014.
- ❖ Colaboración y coordinación con ASPANPAL (Asociación de Padres de Niños con Problemas de Audición y Lenguaje en Murcia).
- ❖ Colaboración y coordinación con APANDA (Asociación de Padres de Niños con Deficiencias Auditivas de Cartagena).
- ❖ CERMI Autonómico y en sus Comisiones de Educación, Empleo, Sanidad y Accesibilidad. Desde 2013 nuestro representante en el CERMI Región de Murcia.
- ❖ José Luis Aedo Cuevas, es Vicepresidente 2º de CERMI RM y vicepresidente del CERMI Nacional desde el año 2012.
- ❖ FESORMU (Federación de Asociaciones de Sordos de Murcia).

FASEN

Federación de Asociaciones de familias de personas sordas de la Región de Murcia

CIF: G30650857, Reg. Prov. Asoc.: 19

Ronda El Ferrol, 6 – 30203 Cartagena (Murcia)

Teléfono: 968 52 37 52, Fax: 968 12 37 10

e-mail: fasen@fasen.es

- ❖ AILSEM (Asociación de Intérpretes de Signos Española de la Región de Murcia).
- ❖ Coordinación con FUNDACIÓN ONCE.
- ❖ CENTROS IMPLANTADORES de otras Comunidades Autónomas tales como Valencia, Barcelona, Navarra, Salamanca y Granada.
- ❖ IMAS, colaboración con dicho instituto a la hora de derivar familias para realizar la valoración de la minusvalía de sus hijos.
- ❖ Coordinación y colaboración con otras entidades autonómicas del movimiento asociativo de Fiapas.
- ❖ Otras entidades relacionadas con distintas discapacidades y también concretamente con discapacidad auditiva

- ACCIONES DE DIVULGACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

Desde FASEN se han mantenido frecuentes contactos con distintos medios de comunicación (televisión, radio y prensa), lo que ha generado una presencia en éstos en diversas ocasiones.

- ASISTENCIA A EVENTOS Y ACTOS PÚBLICOS RELACIONADOS CON LA DISCAPACIDAD.

Desde FASEN se ha asistido a numerosas reuniones y actos públicos relacionados con la Discapacidad, entre las que hacemos mención a algunas de ellas:

- Comida Benéfica de ASPANPAL
- Jornada de Aspanpal con motivo del día Internacional de las personas sordas.
- Gala benéfica de Aspanpal.
- 2ª Carrera de relevos Benéfica de Aspanpal.
- Marchapanda.
- Participación en las reuniones trimestrales de la Comisión Regional de Atención Temprana.
- Participación de comisión de Implantes del SMS
- Asistencia en diversas ocasiones a las reuniones de la Comisión de Educación con motivo de la gestión del convenio de ILSES.
- Asistencia a diversos actos organizados por Fundación ONCE.
- Jornadas de encuentro de directivos organizada por FIAPAS.
- Jornadas de Voluntariado de Iberdrola.
- Grupo de trabajo de organización del SOS Discapacidad CERMI RM y asistencia al acto.
- Asistencia a la Asamblea de FIAPAS.
- Diferentes reuniones con cargos públicos de la CARM:
 - Consejero de Educación, Empleo y Universidades y la directora.
 - Presidente de la CARM.
 - Delegado del Gobierno.
 - Secretario General de Sanidad.
 - Jefe de Servicio de conciertos del Servicio Murciano de Salud.
 - Director General de Discapacidad.
 - Jefe de Servicio de Atención a la Diversidad.
 - Directora General de Ordenación y Planificación Educativa.
 - Directora General de Asistencia Sanitaria.
 - Subdirector General de Infraestructuras.
 - Consejero de Hacienda.

FASEN

Federación de Asociaciones de familias de personas sordas de la Región de Murcia

CIF: G30650857, Reg. Prov. Asoc.: 19

Ronda El Ferrol, 6 - 30203 Cartagena (Murcia)

Teléfono: 968 52 37 52, Fax: 968 12 37 10

e-mail: fasen@fasen.es

- Reunión informativa sobre los pagos a las entidades a la que asistimos las entidades relacionadas con la discapacidad y el Consejero de Hacienda, Consejera de Sanidad, Consejero de Educación, Gerente del IMAS, Director General del SEF, Directora General de Ordenación y Planificación educativa, Director General de Presupuestos, Interventor General de Presupuestos y la Presidenta de Comisión Especial de Discapacidad de la Asamblea Regional.
- Director General del IMAS.
- Director General de Formación Profesional.
- Coordinación mesa Discapacidad en Congreso Diversa 2014.
- Asistencia a las Juntas Directivas y Asambleas de CERMI RM.
- Reunión DIPAP de la UMU.
- Asamblea EAPN.
- Participación en las Jornadas de Directivos de FIAPAS.
- Participación en las III Jornadas Regionales sobre la deficiencia Auditiva de Aspanpal.
- Visitas a los Centros educativos y reuniones con los diferentes equipos directivos de los centros que cuentan con alumnos matriculados con discapacidad auditiva y que disfrutan del servicio de ILSE a través del Convenio con la Consejería de Educación, Formación y Empleo.
- Participación en la Jornada del Tercer Sector organizada por CERMI.
- Asistencia a la Jornada de Discapacidad, Dependencia y Valoración organizadas por el IMAS

- **CAMPAÑA INSTITUCIONAL DE PRESENTACIÓN DE DEMANDAS PRIORITARIAS EN MATERIA DE DISCAPACIDAD AUDITIVA:**

Se han mantenido distintas reuniones con diferentes instituciones de la Región de Murcia en las que se han trasladado las demandas prioritarias de nuestro colectivo en los ámbitos sanitario, educativo, social, empleo y accesibilidad que van a ser incluidas en el próximo PRAID.

Las entidades y personas con las que se han mantenido reuniones han sido las siguientes:

- Consejera de Sanidad y Política Social.
- Directora General de Personas con Discapacidad
- Gerente de Instituto Murciano de Acción Social.
- Jefe del Servicio de Atención a la Diversidad.
- Consejero de Economía y Hacienda.
- Secretario General de Economía y Hacienda
- CERMI
- Consejería de Educación, Formación y Empleo.
- Secretario General de Educación, Formación y Empleo.
- Directora General de Planificación y Ordenación Educativa.
- Secretario General de la Consejería de Economía y Hacienda.
- Sindicatos, etc....

- **PARTICIPACIÓN EN COMISIONES.**

FASEN ha participado en las siguientes comisiones durante el 2014:

- Comisión de Seguimiento del Convenio de Intérpretes de Lengua de Signos en Centros Educativos.
- Comisión de Accesibilidad del CERMI RM.

FASEN

Federación de Asociaciones de familias de personas sordas de la Región de Murcia

CIF: G30650857, Reg. Prov. Asoc.: 19

Ronda El Ferrol, 6 – 30203 Cartagena (Murcia)

Teléfono: 968 52 37 52, Fax: 968 12 37 10

e-mail: fasen@fasen.es

- Comisión de Política Social del CERMI RM.

Comisión de la Mujer del CERMI RM.

- Comisión de Empleo del CERMI RM.
- Comisión de Educación del CERMI RM.
- Comisión de Atención Temprana del CERMI RM.
- Grupo de trabajo de Plan de Acción del CERMI RM.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	6 personas (Junta Directiva)

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	

FASEN

Federación de Asociaciones de familias de personas sordas de la Región de Murcia

CIF: G30650857, Reg. Prov. Asoc.: 19

Ronda El Ferrol, 6 - 30203 Cartagena (Murcia)

Teléfono: 968 52 37 52, Fax: 968 12 37 10

e-mail: fasen@fasen.es

a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	1.407,80 €
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.407,80 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	3.000,00 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	

a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	111,97 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.111,97 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Todas las personas con discapacidad auditiva de la Región de Murcia de manera indirecta y de manera directa, y más concretamente, personas con discapacidad auditiva usuarias/socias de nuestras asociaciones. También trabajamos para lograr la accesibilidad de todas las personas sordas, representar y defender los derechos y los intereses globales de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias, ante la sociedad, administraciones y demás instituciones.

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad auditiva.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Ser persona con discapacidad auditiva.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se atienden con alto grado de satisfacción las necesidades de los usuarios o de las personas con discapacidad auditiva que requieren nuestros servicios.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Hemos obtenido compromisos de mejora y de cambios en entrevistas mantenidas con distintos representantes políticos y sociales de nuestra Comunidad Autónoma, con el objetivo de plantear iniciativas y demandar recursos específicos para este colectivo.
- Hemos optado a ayudas de Fundación ONCE debido a que FASEN está confederada en la federación nacional FIAPAS (Confederación Española de Familias de Personas Sordas), con un representante en su Junta Directiva.
- Debido a nuestra participación en el CERMI Autonómico y en sus comisiones de Educación, de la Mujer, Sanidad, Empleo y Accesibilidad, con un representante en su Junta Directiva y técnicos de la Federación. Hemos logrado que se

FASEN

Federación de Asociaciones de familias de personas sordas de la Región de Murcia

CIF: G30650857, Reg. Prov. Asoc.: 19
 Ronda El Ferrol, 6 - 30203 Cartagena (Murcia)
 Teléfono: 968 52 37 52, Fax: 968 12 37 10
 e-mail: fasen@fasen.es

hagan negociaciones y se obtengan compromisos por parte de altos cargos en política regional en pro de la discapacidad.

- Que FASEN sea conocida en el ámbito regional debido a las apariciones en medios informativos de la Región Murciana.
- Desarrollo del Convenio de Colaboración con la Consejería de Educación, Formación y Empleo en beneficio del proceso educativo de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE), concretamente discapacitados auditivos
- Desarrollo del Convenio de Colaboración con la Consejería de Sanidad y Política Social en Mantenimiento de Centros y Servicios.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se cumplen todos los fines estatutarios muy satisfactoriamente.

La representación, adopción de iniciativas y presentación de demandas ante las Administraciones Públicas y cualquier otro Organismo público o privado, que tenga competencias relacionadas con el fin primordial de la Federación.

La potenciación de la estructura confederativa que impulse y consolide las diferentes redes de trabajo, de interconexión e intercambio de información y de recursos, de formación y apoyo, así como de atención interdisciplinar, favoreciendo el trabajo en equipo y la transferencia de experiencias para mejorar la calidad y la efectividad de las actuaciones que se desarrollan en las distintas áreas de nuestra competencia. La promoción de servicios, actividades y programas que sirvan de cauce para fijar un marco de actuación común, coordinado y coherente, en relación con la representación y defensa de los intereses y demandas de las personas con discapacidad auditiva y sus familias.

La coordinación del intercambio de información, de experiencias y de los medios e instrumentos científicos, jurídicos, materiales y de todo tipo adecuados al cumplimiento de sus fines, entre los miembros de la Federación.

La atención y el apoyo de las familias como pilar fundamental de la Federación, ofreciendo a estas un punto de encuentro e intercambio de experiencias, análisis y debate sobre cualquier tema relacionado con el proceso habilitador y educativo de sus hijos/as, actuando como estímulo y motivación para su participación en este proceso.

El fomento y la promoción de recursos de formación e información destinados a familias, profesionales, administraciones públicas, etc., como instrumento para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad auditiva desde la detección precoz de la deficiencia auditiva hasta su inserción social y laboral.

La divulgación mediante comunicaciones o publicaciones, periódicas o no, de los avances científicos, clínicos y técnicos en el tratamiento de las deficiencias auditivas.

La información y sensibilización de la población sorda, de las familias, de los profesionales, de los dirigentes políticos, de las administraciones públicas y de la sociedad en general, en relación con la discapacidad auditiva, la eliminación de barreras de comunicación, la integración y la accesibilidad.

La promoción de igualdad de oportunidades, igualdad de trato y la no discriminación por razón de sexo, edad, discapacidad, orden racial o étnico, religión, convicciones u orientación sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

La prestación de servicios y realización de actividades y programas de atención a las personas con discapacidad auditiva y a sus familias, en todos los ámbitos de actuación de la Federación FASEN: apoyo al movimiento asociativo de las familias de personas sordas, atención y apoyo a familias, intervención logopédica, atención educativa, formación especializada de profesionales, inserción social y laboral, accesibilidad en todos los ámbitos, elaboración de materiales gráficos y publicaciones, así como estudios e investigaciones, o cualquier otro ámbito de actuación que contribuya a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias.

Promover y realizar programas de atención, apoyo y soporte a aquellas personas que, como consecuencia de un accidente de circulación, accidente laboral o cualquier otro tipo de accidente, adquieran una discapacidad auditiva o vean agravada la preexistente.

FASEN

Federación de Asociaciones de familias de personas sordas de la Región de Murcia

CIF: G30650857, Reg. Prou. Asoc.: 19

Ronda El Ferrol, 6 - 30203 Cartagena (Murcia)

Teléfono: 968 52 37 52, Fax: 968 12 37 10

e-mail: fasen@fasen.es

La ejecución de actividades y programas destinados a la cooperación al desarrollo y el fomento de la solidaridad entre los países en vías de desarrollo y otros, que contribuyan al beneficio de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias.

La realización de actividades y programas en colaboración con cualquier Entidad u Organismo público o privado, que contribuyan al beneficio de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁸

A. Medios Personales¹⁹

- Personal asalariado Fijo

Número medio ²⁰	Tipo de contrato ²¹	Categoría o cualificación profesional ²²
0		

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²³	Tipo de contrato ²⁴	Categoría o cualificación profesional ²⁵
30,45	501	INTERPRETES DE LENGUA DE SIGNOS
1	501	ADMINISTRATIVA

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ²⁶	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
0	

- Voluntariado

Número medio ²⁷	Actividades en las que participan
6	Participan en todas las actividades que organiza o participa la Federación.

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
2	Cesión	C/ Navegante Juan Fernández, 3, Murcia (Sede Aspanpal) C/ Ronda El Ferrol, 6, Cartagena (Sede Apana)

FASEN

Federación de Asociaciones de familias de personas sordas de la Región de Murcia

CIF: G30650857, Reg. Prov. Asoc.: 19

Ronda El Ferrol, 6 – 30203 Cartagena (Murcia)

Teléfono: 968 52 37 52, Fax: 968 12 37 10

e-mail: fasen@fasen.es

Características

Aspanpal nos cede un despacho de 10 mts2 y Apanda nos cede un despacho de 8 mtrs2

• **Equipamiento**

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	1 Fotocopiadora , 1 ordenador, 1 impresora, 3 sillas, 2 mesas, 1 teléfono fijo y armarios	C/ Navegante Juan Fernández, 3, Murcia (Sede Aspanpal)
1	1 mesa y 3 sillas	C/ Ronda El Ferrol, 6, Cartagena (Sede Apanda)

C. Subvenciones públicas²⁸

Origen	Importe	Aplicación
Consejería de Educación, Cultura y Universidades de la Región de Murcia	420.000 €	Desarrollo de la actividad propia de Intérpretes de lengua de signos en los Centros Educativos de la Región de Murcia.
Consejería de Sanidad y Política Social a través del Instituto Murciano de Acción Social (IMAS)	480.639,00 €	Desarrollo de un programa de atención a personas con discapacidad por medio de nuestras asociaciones en la Región de Murcia.

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ²⁹	Origen ³⁰	Importe
No reciben retribución		0 €


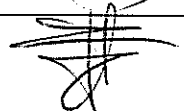
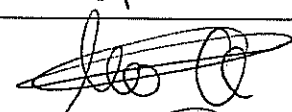
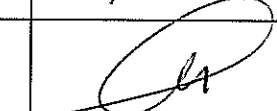

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³¹	Importe
No desempeñan ninguna función de este tipo		0 €

FASEN

Federación de Asociaciones de familias de personas sordas de la Región de Murcia
 CIF: G30650857, Reg. Prov. Asoc.: 19
 Ronda El Ferrol, 6 - 30203 Cartagena (Murcia)
 Teléfono: 968 52 37 52, Fax: 968 12 37 10
 e-mail: fasen@fasen.es

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Rosa María Sánchez García	Presidenta	
Francisco Javier Cecilia Canales	Vicepresidente	
Nuria Fernández Fernández	Secretaria	
Carmen Sánchez Almela	Vicesecretaria	
Jose Luis Aedo Cuevas	Tesorero	
Beatriz García de la Rosa	Vocal	